



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO UNIDAD
ACTA ORDINARIA N° 02-2019
13 DE FEBRERO DEL 2019**

ACTA ORDINARIA N° 02-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TRES MINUTOS, DEL TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director, Preside
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
Licda. Amalia Ruiz Hernández	Académica

MIEMBROS AUSENTES

No hubo.

SECRETARIA DE ACTAS

Sra. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°1-2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Informe de matrícula I ciclo 2019.
6. Distribución de horas de estudiante graduado y horas asistente.
7. Distribución de fondos para eventos cortos.
8. Correspondencia.
9. Asuntos varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

Se propone la siguiente agenda con algunas modificaciones:

1. Aprobación orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria N°1-2019
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Conformación de la Comisión Trabajos Finales de Graduación.
6. Informes PPAAs.
7. Conformación concurso por Oposición perfil #6
8. Informe de matrícula I ciclo 2019.
9. Distribución de horas de estudiante graduado y estudiante asistente.
10. Distribución de fondos para eventos cortos.
11. Correspondencia.
12. Asuntos varios

Se somete a votación 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN EL ACTA ORDINARIAS N°1-2019

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra. La máster Ana Yancy Vargas Barquero y la licenciada Amalia Ruiz Hernández se excusan por no estar presentes en la sesión. Se aprueba con modificaciones.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta el cuadro de control de acuerdos, señala que la información es del acta número uno del dos mil diecinueve.

Los miembros del Consejo de Unidad analizan la información y realizan ciertos cambios.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que este documento se presentó con el fin de analizar y realizar las modificaciones que sean necesarias para más claridad de la información.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta en general sobre el proceso de matrícula. Señala que se realizaron varios sobrepasos y se les ayudó con el problema de matrícula por diferentes problemas. Además explica sobre el caso de la estudiante María Fernanda Solís Ramírez, quien recibió atención en el departamento de Bienestar Estudiantil debido a que reportó una situación emocional a inicios del mes de agosto 2018.

El licenciado Omar Barrantes Sotela consulta si la unidad académica puede indagar sobre la situación de la estudiante.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que si se puede indagar como unidad académica, pero recalca que la ECG efectuó el proceso que le correspondía, además se realizaron las consultas sobre el proceso de matrícula y se informó que la estudiante podía matricular sin ningún problema, sin embargo informa que la estudiante no lo realizó, por lo que se va a remitir el reporte a la trabajadora social para que proceden analizar la situación.

El licenciado Omar Barrantes Sotela señala que es importante informar a la trabajadora social que se le dió seguimiento por parte de la unidad académica, pero que la estudiante no matriculó.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que la ECG cumplió con los compromisos adquiridos en la parte académica lo demás no le corresponde a la unidad académica.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta acerca de una reunión programada para el día de mañana a la una de la tarde con las estudiantes Amanda Bogantes Barrelier, Marjorie Centeno Ochoa y con Johanna Piedra Ureña, quienes son las únicas integrantes de la Asociación de Estudiantes, ya que se necesita la representación estudiantil dentro del Consejo de Unidad y además para que informen sobre el estado de la Asociación de Estudiantes de la ECG.

ARTÍCULO V. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

La máster Ligia Hernando Echeverría realiza lectura sobre el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, capítulo 6, donde se indica que la integración de las comisiones de Trabajos Finales de Graduación (CTFG) en cada unidad será propuesta por la Dirección y avaladas por los respectivos Consejos de Unidad.

Manuel Antonio Solano Mayorga propone los siguientes nombres para la Comisión: máster Daniel Avendaño Leadem y el máster Francisco Rodríguez Soto y aceptaron el nombramiento en la CTFG, además se le propondrá a la máster Lidia Orias Arguedas. Los tres académicos aceptaron y por tanto lo propone para conformar la Comisión y la cual tendrá una vigencia de dos años.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que a nivel de reglamento le corresponde al Consejo de Unidad definir la vigencia del nombramiento.

Los miembros del Consejo de Unidad toman el acuerdo que tenga vigencia de dos años.

1. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-046-2019

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, capítulo 6, donde se indica que la integración de las comisiones de Trabajos Finales de Graduación (CTFG) en cada unidad será propuesta por la Dirección y avaladas por los respectivos Consejos de Unidad.
2. La importancia de la Escuela de Ciencias Geográficas de conformar una Comisión que estudie y se pronuncie sobre los anteproyectos de Trabajos Finales de Graduación presentados por los estudiantes, en sus distintas modalidades.

SE ACUERDA:

1. **INFORMAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SU NOMBRAMIENTO EN LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DEBIDO DE LOS ANTEPROYECTOS DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.**
2. **QUE EL NOMBRAMIENTO TIENE VIGENCIA DEL 13 FEBRERO 2019 AL 13 FEBRERO 2021.**
3. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-051-2019

CONSIDERANDO

1. El Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, capítulo 6, donde se indica que la integración de las comisiones de Trabajos Finales de Graduación (CTFG) en cada unidad será propuesta por la Dirección y avaladas por los respectivos Consejos de Unidad.
2. La importancia de la Escuela de Ciencias Geográficas de conformar una Comisión que estudie y se pronuncie sobre los anteproyectos de Trabajos Finales de Graduación presentados por los estudiantes, en sus distintas modalidades.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR A LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SU NOMBRAMIENTO EN LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DEBIDO DE LOS ANTEPROYECTOS DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.

2. QUE EL NOMBRAMIENTO TIENE VIGENCIA DEL 13 FEBRERO 2019 AL 13 FEBRERO 2021.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

3. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-052-2019

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, capítulo 6, donde se indica que la integración de las comisiones de Trabajos Finales de Graduación (CTFG) en cada unidad será propuesta por la Dirección y avaladas por los respectivos Consejos de Unidad.
2. La importancia de la Escuela de Ciencias Geográficas de conformar una Comisión que estudie y se pronuncie sobre los anteproyectos de Trabajos Finales de Graduación presentados por los estudiantes, en sus distintas modalidades.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR AL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SU NOMBRAMIENTO EN LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DEBIDO DE LOS ANTEPROYECTOS DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.

2. QUE EL NOMBRAMIENTO TIENE VIGENCIA DEL 13 FEBRERO 2019 AL 13 FEBRERO 2021.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. INFORMES PPAAs

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a correspondencia referente a los PPAAs.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero se retira a las 9: 06 a.m.

1. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-053-2019**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECA-OFIC-014-2019 con fecha 24 de enero 2019, suscrito por el Doctor Rafael Evelio Granados Carvajal, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, mediante el cual solicita el aval para la inclusión de Rafael Murillo Cruz, en el proyecto Red para la gestión sostenible del recurso del suelo, código: 0545-17.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR RAFAEL EVELIO GRANADOS CARVAJAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, LA INCLUSIÓN DE RAFAEL MURILLO CRUZ EN EL PROYECTO RED PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO DEL SUELO, CÓDIGO: 0545-17, DEL 01 ENERO 2019 AL 31 DICIEMBRE 2021, CON JORNADA DE 5 HORAS PRESUPUESTO UNA, INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra. La máster Ligia Hernando Echeverría se excusa.

2. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-088-2019, con fecha 04 febrero 2019, suscrito por Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación mediante el cual aprueba el informe de avance del año 2017, del proyecto Propuesta de atención a los conflictos generados por el aumento poblacional de cocodrilos, SIA: 0217-16.

Se toma nota.

3. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-055-2019**CONSIDERANDO:**

1. La nota con fecha 05 febrero 2019, suscrita por la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval en la modificación de la actividad denominada Gestión académica para la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, SIA: 0220-17 vigencia: 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA EL MAR, LA MODIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA CALIDAD DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SIA: 0220-17 VIGENCIA: 01 ENERO 2019 AL 31 DICIEMBRE 2019, EN CUANTO A:

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 106090932.

NOMBRE: LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-DICIEMBRE-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019. H.P PRESUPUESTO UNA: 10

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 106090932.

NOMBRE: LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA. RESPONSABLE

**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.
HORAS AD HONOREN: 10**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra. La máster Ligia Hernando Echeverría se excusa.

4. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-054-2019**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EQ-LAMRHI-OFIG-086-2018 de fecha 06 de noviembre del 2018 suscrito por la MSc. Ana Cristina Benavides Benavides de la Escuela de Química, mediante el cual solicita el aval para la inclusión de varios participantes en el proyecto Participación en los procesos de gestión ambiental del cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, código: 0244-17.

SE ACUERDA

1. AUTORIZAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS EN EL PROYECTO "PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN DE SAN PABLO EN LA PROVINCIA DE HEREDIA", CÓDIGO: 0244-17:

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 107120349.

NOMBRE: M.JIHAD SASA MARIN. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 107120349.

NOMBRE: M.JIHAD SASA MARIN. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.

HORAS AD HONOREN: 10

INCLUIR AL PARTICIPANTE:**IDENTIFICACIÓN: 112340406.****NOMBRE: CARMEN MARÍA MORA APARICIO. PARTICIPANTE****EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2019. HASTA: 31-DICIEMBRE-2019.****H.P PRESUPUESTO UNA: 10****2. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación 5 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. CONFORMACIÓN CONCURSO POR OPOSICIÓN PERFIL #6

Manuel Antonio Solano Mayorga indica a los miembros del Consejo de Unidad que se tratara el tema relacionado con el concurso por oposición perfil N°6, por lo que consulta si alguno de los miembros estaría interesado en participar en dicho concurso debe retirarse. Por lo que el máster Daniel Avendaño Leadem y el licenciado Omar Barrantes Sotela manifiestan su interés de participar y se retiran de la sala a las 9: 12 a.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que la comisión se conformó en la sesión ordinaria N°1, que de los integrantes solo la máster Lilliam Quirós Arias no aceptó, comunica que se conversó con el máster Pablo Miranda Ramírez para la elección en la comisión y el académico aceptó. Seguidamente, realiza el recordatorio según el reglamento en cuanto a la integración de la comisión, además detalla sobre el proceso que se debe seguir.

1. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-049-2019**CONSIDERANDO**

1. La resolución UNA-RA-RESO-96-2018 con fecha del 02 de agosto 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura Rectora Adjunta, mediante el cual informa sobre la aprobación de la actualización del perfil #6 en Geografía Económica, del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2019 de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La necesidad de la Escuela de Ciencias Geográficas de conformar una Comisión que estudie, analice y rinda un informe sobre los candidatos que se presentan para dicho concurso

SE ACUERDA**1. AVALAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONCURSO POR OPOSICIÓN PERFIL N°6, CONSIGNADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- **MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA, DIRECTOR, QUIEN PRESIDE.**
- **MSC. FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, ACADÉMICO**
- **DR. OMAR ARRIETA CHAVARRÍA, ACADÉMICO**
- **MSC. LIDIA ORIAS ARGUEDAS ACADÉMICA.**
- **DR. PABLO MIRANDA RAMÍREZ, ACADÉMICO.**

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra.

2. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-048-2019**CONSIDERANDO:**

1. La resolución UNA-RA-RESO-96-2018 con fecha del 02 de agosto 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura Rectora Adjunta, mediante el cual informa sobre la aprobación de la actualización del perfil #6 en Geografía Económica, del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2019 de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La necesidad de la Escuela de Ciencias Geográficas de conformar una Comisión que estudie, analice y rinda un informe sobre los candidatos que se presentan para dicho concurso

SE ACUERDA:

1. INFORMAR AL DOCTOR PABLO MIRANDA RAMÍREZ ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, SU NOMBRAMIENTO EN LA COMISIÓN EVALUADORA PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DEBIDO EN EL CONCURSO POR OPOSICIÓN DEL PERFIL #6 EN GEOGRAFÍA ECONÓMICA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 3 a favor y 0 en contra.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero ingresa a las 9: 16 a.m.

ARTÍCULO VIII. INFORME DE MATRÍCULA I CICLO 2019.

El máster Daniel Avendaño Leadem y el licenciado Omar Barrantes Sotela ingresan a las 9:28 a.m.

La máster Ligia Hernando Echeverría brinda la información sobre la matrícula del I ciclo 2019. Indica que no fue tan complicado como otros años según le han señalado. Al inicio de la matrícula se presentó un gran problema de requisito para el curso de Economía. En el sistema aparece el curso de matemática como requisito por lo que luego de dos días y de varias comunicaciones con la Escuela de Economía, y comprobar que realmente se registra el requisito, se decidió realizar sobrepasos.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que los cursos de primer nivel solamente están direccionados para los estudiantes de primer ingreso, esto ha provocado que los repitentes y otros estudiantes regulares no hayan logrado matricular por años y esto ha causado rezago. Algunos estudiantes de primer ingreso no pudieron matricular porque no se les orientó en los cursos que debían matricular, les daba un error y quedaron sin cupo, desconoce quién les da orientación a los estudiantes nuevos.

Por esta situación el jueves 14 de febrero Manuel Antonio Solano Mayorga y Ligia Hernando Echeverría solicitaron cita con el director del Departamento de Registro para ver cómo se puede solucionar esta situación, además existen 12 estudiantes en lista de espera para diferentes cursos.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que los estudiantes optan por llevar todas la generales y no matriculan carrera, y eso es un problema.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero indica que lo mismo le sucedía al doctor Gustavo Barrantes Castillo.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que conversó con el doctor Gustavo Barrantes Castillo sobre esta situación y consultó del cómo era atendido en años anteriores tal situación, y le indicó que los cupos de primer ingreso se deben respetar.

ARTÍCULO IX. DISTRIBUCIÓN DE HORAS ASISTENTE GRADUADO Y ESTUDIANTE ASISTENTE

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta sobre el correo que se envió al personal académico sobre la remisión de las solicitudes de horas estudiante asistente al Consejo de Unidad, ya que se percató que no se solicitó horas estudiante graduado sin embargo solo una persona respondió con esta modalidad, por lo que se debe aclarar por vía correo electrónico y sugiere enviar el correo solicitando las horas para los interesados.

El licenciado Omar Barrantes Sotela consulta del cómo se realiza la distribución.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que a dos programas el año pasado se les asignó horas estudiante graduado, por tanto este año no contarán con este tipo de horas. Lo anterior debido a que el año pasado se acordó que las horas se rotarían para beneficiar a todos los programas. Sugiere enviar un correo electrónico solicitando la información para presentarla en la próxima sesión.

ARTÍCULO X. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA EVENTOS CORTOS.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero realiza la presentación de la distribución de los fondos para eventos cortos.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que se realizó un análisis de la distribución entre las unidades académicas y existe un faltante de 4 millones de colones en la ECG. Informa que existen casos en que los académicos solicitan la ayuda económica y al final no participan en el evento, además sugiere que ciertos eventos se pueden cubrir con los remanentes de la FCTM. Dado el análisis que se efectuó propone apoyar solo tiquete aéreo e inscripción, y todos los proyectos que contengan fondos lo pueden complementar.

El licenciado Omar Barrantes Sotela manifiesta que el año pasado se había tomado el acuerdo de priorizar aquellos académicos que no han participado en eventos cortos desde hace dos años, eso se puede utilizar como criterio para la asignación.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que se había discutido pero no se tomó el acuerdo, se puede revisar para tomarlo en consideración y ver si es necesario su modificación.

El licenciado Omar Barrantes Sotela señala que realizando la revisión de las solicitudes se percató que en algunos casos son invitados a la conferencia magistral, pero usualmente los costos son cubiertos por la institución, y le surge la duda ya que no se puede cubrir todas las solicitudes.

El máster Daniel Avendaño Leadem indica que algunos tienen dos solicitudes y se debe valorar y priorizar.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que la ventaja que tiene la ECG son los remanentes que al final quedan en la FCTM en el mes de octubre, pero las fechas de las solicitudes son para el primer semestre, sin embargo existe un caso que el evento es en enero 2020.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero indica que ese se puede valorar para el II ciclo 2019.

El licenciado Omar Barrantes Sotela indica que se consulte si los que están invitados reciben alguna ayuda económica.

El máster Daniel Avendaño Leadem comenta el caso del licenciado Julio Moraga Peralta, como se encuentra nombrado en carrera académica si tiene la posibilidad de solicitar ayuda por ese medio.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero comenta que desconoce si aplicaría en el área académica.

La licenciada Amalia Ruiz Hernández sugiere que en los casos que tiene aporte por FUNDAUNA se puede reducir.

Manuel Antonio Solano Mayorga plantea apoyar en el boleto aéreo y la inscripción.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que se dé solo boleto aéreo.

El licenciado Omar Barrantes Sotela indica que existen eventos donde son cuestiones de representación académica y se puede valorar.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que es difícil la asignación, pero este es el panorama y abre un espacio para sugerencias, otra opción es consultarle al licenciado Julio Moraga Peralta si puede conseguir recursos por Carrera Académica, y al doctor Carlos Morera Beita si puede obtener ayuda por la institución que extendió la invitación, si recalca que uno de los argumentos que la ECG va a apoyar es en el tiquete aéreo e inscripción.

El licenciado Omar Barrantes Sotela plantea consultar a los coordinadores de proyectos si tienen fondos pueden cubrir una parte.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que el caso de la académica Quirós Arias se puede tomar en cuenta para II ciclo 2019, pero no alcanza ajustando las solicitudes, porque otra opción es tomar esos 5 millones y dividirlo equitativamente. Menciona que él se encuentra interesado en participar de las Jornadas de SIG Libre que se celebrarán en Barcelona en el mes de mayo, sin embargo y dada la escasez de recursos, retira su solicitud.

Los miembros del Consejo de Unidad realizan búsqueda de precios de boleto aéreo para realizar los ajustes que sean necesarios, por lo que la propuesta es solo apoyar boleto aéreo y la inscripción, con el fin de que apoyar la totalidad de los solicitantes, se presenta la información con los ajustes realizados:

NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO INSCRIPCIÓN Y BOLETO	SOLO BOLETO	PROPUESTA DE MONTO DE BOLETO	INSCRIPCIÓN	PROPUESTA DE BOLETO E INSCRIPCIÓN	MONTO FUNDAUNA	TIPO AYUDA	EVENTO	LUGAR	FECHA DEL EVENTO	PONENCIA
Carlos Morera Beita	950	950	640	640	200	840		Inscripción, boleto	Reunión Asociación de Geógrafos Americanos	Estados Unidos	3 al 7 de abril	X
	1270	1270	1200	900	70	970		Inscripción, boleto	COODTUR	Chile	1 al 4 de octubre	X
Luis Francisco Rodríguez	1365	1365	1150	800	215	1015	925	Inscripción, boleto, manutención	XVII CONFISIG	Argentina	15 al 17 de mayo	X
Daniel Avendaño Leadem	1015	995	640	640	200	840		Boleto, inscripción y membresía	Reunión Asociación de Geógrafos Americanos	Estados Unidos	3 al 7 de abril	X
Lilliam Quirós Arias	837	837	640	640	200	840		Inscripción, boleto	Reunión Asociación de Geógrafos Americanos	Estados Unidos	3 al 7 de abril	X
	0	0	0	0	0	0		Inscripción, boleto	Conferencia de Latinoamericana de Geógrafos	Guatemala	2 al 4 de enero 2020	X
Guillermo Calderón Ramírez	950	950	700	400	250	650		Inscripción, boleto	V Congreso Internacional de Desarrollo Local	Colombia	29 al 1 de noviembre	X
Luis Fernando Sandoval M.	2290	1365	1150	800	215	1015		Inscripción, boleto, manutención	XVII CONFISIG	Argentina	15 al 17 de mayo	X
Gustavo Barrantes Castillo	1790	1790	1630	1000	160	1160		Inscripción, boleto	XVIII Simposio Brasileño de Geografía Física Aplicada	Brasil	11 al 15 de junio	X
Kimberly Mondragón						0	2700	Inscripción, boleto, manutención	Conferencia Iberoamericana en SIG	Argentina	15 al 17 de mayo	X
Julio Moraga Peralta	2700	1500	1150	800	215	1015		Inscripción, boleto, manutención	Conferencia Iberoamericana en SIG	Argentina	15 al 17 de mayo	X
TOTAL	13167	11022	8900	6620		8345	3625					

La máster Ana Yancy Vargas Barquero indica que se hace la salvedad que los administrativos no se encuentran en la propuesta de las ayudas económicas por Junta de Becas, estos se tramitarán por FUNDAUNA.

NOMBRE	MONTO	EVENTO	PONENCIA	
			SI	NO
Rebeca Guzmán Arroyo	130000	Inscripción		X
Ana Yansy Rodríguez Montero	130000	Inscripción		X
Ana Yancy Vargas Barquero	180000	Curso Excel intermedio y avanzado		
Jenny Díaz Tercero	280000	Curso Seguridad Informática		
TOTAL	720000			

1. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-039-2019**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa el monto aprobado para la Escuela de Ciencias Geográficas, para la participación en eventos cortos, a saber ¢5.197.330.03.
2. Las solicitudes presentadas por los funcionarios al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, para participar en eventos cortos.
3. El monto total de las ayudas solicitadas, el cual asciende a ¢8.097.705.00
4. La situación financiera que está atravesando la Universidad Nacional.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a las ofertas de precios del mercado con respecto al boleto aéreo.

SE ACUERDA

1. **APROBAR ÚNICAMENTE APOYO ECONÓMICO PARA LOS RUBROS DE BOLETO AÉREO E INSCRIPCIÓN AL EVENTO DENOMINADO REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS AMERICANOS, A REALIZARSE DEL 3 AL 7 DE ABRIL DE 2019, EN ESTADOS UNIDOS.**
2. **INFORMAR AL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, QUE SE APROBÓ LA SUMA DE \$640 PARA EL BOLETO AÉREO Y \$200 PARA LA INSCRIPCIÓN.**
3. **COMUNÍQUESE.**
4. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación 6 a favor y 0 en contra.

2. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-040-2019**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa el monto aprobado para la Escuela de Ciencias Geográficas, para la participación en eventos cortos, a saber ¢5.197.330.03.
2. Las solicitudes presentadas por los funcionarios al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, para participar en eventos cortos.
3. El monto total de las ayudas solicitadas, la cual asciende a ¢8.097.705.00.
4. La situación financiera que está atravesando la Universidad Nacional.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a las ofertas de precios del mercado con respecto al boleto aéreo.

SE ACUERDA

1. APROBAR ÚNICAMENTE APOYO ECONÓMICO PARA LOS RUBROS DE BOLETO AÉREO E INSCRIPCIÓN AL EVENTO DENOMINADO XVII CONFISIG, A REALIZARSE DEL 15 AL 17 DE MAYO DE 2019, EN ARGENTINA.

2. INFORMAR AL MÁSTER LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, QUE SE APROBÓ LA SUMA DE \$800 PARA EL BOLETO AÉREO Y \$215 PARA LA INSCRIPCIÓN.

3. INFORMAR AL MÁSTER LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO, QUE SE APROBÓ LA SUMA DE \$925 PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN QUE SE TOMARÁN DEL PROYECTO PLAN REGULADOR DE ATENAS POR FUNDAUNA.

4. COMUNIQUESE.

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

3. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-043-2019**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa el monto aprobado para la Escuela de Ciencias Geográficas, para la participación en eventos cortos, a saber €5.197.330.03.
2. Las solicitudes presentadas por los funcionarios al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, para participar en eventos cortos.
3. El monto total de las ayudas solicitadas, la cual asciende a €8.097.705.00
4. La situación financiera que está atravesando la Universidad Nacional.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a las ofertas de precios del mercado con respecto al boleto aéreo.

SE ACUERDA

1. APROBAR ÚNICAMENTE APOYO ECONÓMICO PARA LOS RUBROS DE BOLETO AÉREO E INSCRIPCIÓN AL EVENTO DENOMINADO V CONGRESO INTERNACIONAL DE DESARROLLO LOCAL, A REALIZARSE DEL 29 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN CARTAGENA, COLOMBIA.

2. INFORMAR AL MÁSTER GULLERMO CALDERON RAMÍREZ, QUE SE APROBÓ LA SUMA DE \$400 PARA EL BOLETO AÉREO Y \$250 PARA LA INSCRIPCIÓN.

3. COMUNÍQUESE.

4. ACUERDO EN FIRME

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-041-2019**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa el monto aprobado para la Escuela de Ciencias Geográficas, para la participación en eventos cortos, a saber ¢5.197.330.03.
2. Las solicitudes presentadas por los funcionarios al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, para participar en eventos cortos.
3. El monto total de las ayudas solicitadas, la cual asciende a ¢8.097.705.00
4. La situación financiera que está atravesando la Universidad Nacional.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a las ofertas de precios del mercado con respecto al boleto aéreo.

SE ACUERDA

1. **APROBAR ÚNICAMENTE APOYO ECONÓMICO PARA LOS RUBROS DE BOLETO AÉREO E INSCRIPCIÓN AL EVENTO DENOMINADO REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS AMERICANOS, A REALIZARSE DEL 3 AL 7 DE ABRIL DE 2019, EN ESTADOS UNIDOS.**
2. **INFORMAR AL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM, QUE SE APROBÓ LA SUMA DE \$640 PARA EL BOLETO AÉREO Y \$200 PARA LA INSCRIPCIÓN.**
3. **COMUNÍQUESE.**
4. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-042-2019**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa el monto aprobado para la Escuela de Ciencias Geográficas, para la participación en eventos cortos, a saber ¢5.197.330.03.
2. Las solicitudes presentadas por los funcionarios al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, para participar en eventos cortos.
3. El monto total de las ayudas solicitadas, la cual asciende a ¢8.097.705.00
4. La situación financiera que está atravesando la Universidad Nacional.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a las ofertas de precios del mercado con respecto al boleto aéreo.

SE ACUERDA

1. APROBAR ÚNICAMENTE APOYO ECONÓMICO PARA LOS RUBROS DE BOLETO AÉREO E INSCRIPCIÓN AL EVENTO DENOMINADO REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS AMERICANOS, A REALIZARSE DEL 3 AL 7 DE ABRIL DE 2019, EN ESTADOS UNIDOS.

2. INFORMAR A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, QUE SE APROBÓ LA SUMA DE \$640 PARA EL BOLETO AÉREO Y \$200 PARA LA INSCRIPCIÓN.

3. COMUNÍQUESE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra

6. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-050-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa el monto aprobado para la Escuela de Ciencias Geográficas, para la participación en eventos cortos, a saber \$5.197.330.03.

2. Las solicitudes presentadas por los funcionarios al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, para participar en eventos cortos.

3. El monto total de las ayudas solicitadas, la cual asciende a \$8.097.705.00

4. La situación financiera que está atravesando la Universidad Nacional.

5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a las ofertas de precios del mercado con respecto al boleto aéreo.

SE ACUERDA

1. APROBAR ÚNICAMENTE APOYO ECONÓMICO PARA LOS RUBROS DE BOLETO AÉREO E INSCRIPCIÓN AL EVENTO DENOMINADO COODTUR, A REALIZARSE DEL 1 AL 4 DE OCTUBRE DE 2019, EN CHILE.

2. INFORMAR AL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, QUE SE APROBÓ LA SUMA DE \$900 PARA EL BOLETO AÉREO Y \$70 PARA LA INSCRIPCIÓN.

3. COMUNÍQUESE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

7. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-047-2019

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa el monto aprobado para la Escuela de Ciencias Geográficas, para la participación en eventos cortos, a saber €5.197.330.03.
2. Las solicitudes presentadas por los funcionarios al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, para participar en eventos cortos.
3. El monto total de las ayudas solicitadas, la cual asciende a €8.097.705.00
4. La situación financiera que está atravesando la Universidad Nacional.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a las ofertas de precios del mercado con respecto al boleto aéreo.

SE ACUERDA

1. **APROBAR ÚNICAMENTE APOYO ECONÓMICO PARA LOS RUBROS DE BOLETO AÉREO E INSCRIPCIÓN AL EVENTO DENOMINADO XVII CONFISIG, A REALIZARSE DEL 15 AL 17 DE MAYO DE 2019, EN ARGENTINA.**
2. **INFORMAR AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA, QUE SE APROBÓ LA SUMA DE \$800 PARA EL BOLETO AÉREO Y \$215 PARA LA INSCRIPCIÓN.**
3. **COMUNIQUESE.**
4. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

8. ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-045-2019**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2019, suscrito por el máster Tomás Marino Herrera, Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual informa el monto aprobado para la Escuela de Ciencias Geográficas, para la participación en eventos cortos, a saber €5.197.330.03.
2. Las solicitudes presentadas por los funcionarios al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, para participar en eventos cortos.
3. El monto total de las ayudas solicitadas, la cual asciende a €8.097.705.00
4. La situación financiera que está atravesando la Universidad Nacional.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a las ofertas de precios del mercado con respecto al boleto aéreo.

SE ACUERDA

1. APROBAR ÚNICAMENTE APOYO ECONÓMICO PARA LOS RUBROS DE BOLETO AÉREO E INSCRIPCIÓN AL EVENTO DENOMINADO XVIII SIMPOSIO BRASILEÑO DE GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA, A REALIZARSE DEL 11 AL 15 DE JUNIO DE 2019, EN BRASIL.

2. INFORMAR AL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, QUE SE APROBÓ LA SUMA DE \$1.000 PARA EL BOLETO AÉREO Y \$160 PARA LA INSCRIPCIÓN.

3. COMUNÍQUESE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

9. Se lee nota con fecha 14 febrero 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para participar en la XVII Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-070-2019 (FUNDAUNA)**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 14 febrero 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para participar en la XVII Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica, a realizarse del 12 al 18 mayo 2019, en la Universidad de Lujan, Buenos Aires, Argentina.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GÓMEZ, DELEGADA EJECUTIVA FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA DE \$925 PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN, PRESENTADO POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, PARA PARTICIPAR EN LA XVII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, A REALIZARSE DEL 12 AL 18 MAYO 2019, EN LA UNIVERSIDAD DE LUJAN, BUENOS AIRES, ARGENTINA.

2. INFORMAR A LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GÓMEZ, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DEL PROYECTO 053621-0400 PLAN REGULADOR ATENAS.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

10. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIG-019-2018, suscrito por el Lic. Julio Cesar Moraga Peralta, responsable del Programa de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, mediante el cual solicita apoyo económico a favor de la funcionaria Kimberly Mondragón Alemán, cédula 112310257 por un monto de \$2700, para participar en la Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información Geográfica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-072-2019**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-019-2018, suscrito por el Lic. Julio Cesar Moraga Peralta, responsable del Programa de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, mediante el cual solicita apoyo económico a favor de la funcionaria Kimberly Mondragón Alemán, cédula 112310257 por un monto de \$2700, para participar en la Conferencia Iberoamericana en Sistemas de Información Geográfica, a celebrarse del 15 al 17 de mayo de 2019 en la Universidad de Lujan, Argentina.

2. Que el monto solicitado se tomará del proyecto FUNDAUNA código: 056010-0100, Programa de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE FUNDAUNA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA FUNCIONARIA KIMBERLY MONDRAGÓN ALEMÁN, CÉDULA 112310257 POR UN MONTO DE \$2700 PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, A CELEBRARSE DEL 15 AL 17 DE MAYO DE 2019 EN LA UNIVERSIDAD DE LUJAN, ARGENTINA

2. QUE EL MONTO SOLICITADO SE TOMARÁ DEL PROYECTO FUNDAUNA CÓDIGO: 056010-0100, PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero presenta las solicitudes de las ayudas económicas del personal administrativo, por lo que somete a votación y se aprueban.

1. Se lee nota con fecha 12 febrero 2019, suscrita por la Mag. Ana Yancy Vargas Barquero, administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para realizar el curso de Excel intermedio-avanzado.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-056-2019

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 12 de febrero de 2019 suscrita por la Mag. Ana Yancy Vargas Barquero, administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica para realizar el curso de Excel intermedio-avanzado, que impartirá el ICAI de la Universidad Nacional, por un costo de ¢90.000.

2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-113-2018, suscrito por la MSc. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual aprueba la ayuda económica por un monto de ¢90.000, para participar en el curso Metodologías de Investigación que impartió la Richard Nixon.

3. Que dicha ayuda económica aprobada por medio del acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-113-2018, no fue utilizada ni depositada a la Mag. Ana Yancy Vargas Barquero.

2. La importancia de la Escuela de Ciencias Geográficas en motivar al personal administrativo para participar en capacitaciones atinentes al cargo, con el fin de mejorar el desempeño laboral.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE LA FUNDAUNA PARA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO, CÉDULA: 109500886 PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE EXCEL INTERMEDIO-AVANZADO, QUE IMPARTIRÁ EL ICAI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN QUE IMPARTIRÁ LA RICHARD NIXON, PARA UN TOTAL DE ₡180.000.

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DEL PROYECTO FS011-00, ADMINISTRACIÓN.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra. La máster Ana Yancy Vargas Barquero se excusa.

2. Se lee nota con fecha 11 de febrero de 2019 suscrita por la Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero mediante la cual solicita la ayuda económica para participar en el VII Congreso Nacional de Administración de Oficinas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-057-2019

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 11 de febrero de 2019 suscrita por la Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero, funcionaria administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de ₡130,000 para participar en el VII Congreso Nacional de Administración de Oficinas en el Hotel Wyndham, Herradura, Costa Rica.

2. La importancia de la Escuela de Ciencias Geográficas en motivar al personal administrativo para participar en capacitaciones atinentes al cargo, con el fin de mejorar el desempeño laboral.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE LA FUNDAUNA PARA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA LICENCIADA ANA YANSI RODRÍGUEZ MONTERO, CÉDULA: 401780694, POR UN MONTO DE ₡130,000, PARA PARTICIPAR EN EL VII CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS EN EL HOTEL WYNDHAM, HERRADURA, COSTA RICA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 26 Y 27 DE JUNIO 2019.

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DEL PROYECTO FS011-00, ADMINISTRACIÓN.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

3. Se lee nota con fecha 11 de febrero de 2019 suscrita por la señora Rebeca Guzmán Arroyo mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de ₡130,000 para participar en el VII Congreso Nacional de Administración de Oficinas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-058-2019

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 11 de febrero de 2019 suscrita por la señora Rebeca Guzmán Arroyo, funcionaria administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de ₡130,000 para participar en el VII Congreso Nacional de Administración de Oficinas en el Hotel Wyndham, Herradura, Costa Rica.
2. La importancia de la Escuela de Ciencias Geográficas en motivar al personal administrativo para participar en capacitaciones atinentes al cargo, con el fin de mejorar el desempeño laboral.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE LA FUNDAUNA PARA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA SEÑORA REBECA GÚZMAN ARROYO, CÉDULA: 4-0158-0875, POR UN MONTO DE ₡130,000, PARA PARTICIPAR EN EL VII CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS EN EL HOTEL WYNDHAM, HERRADURA, COSTA RICA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 26 Y 27 DE JUNIO 2019.

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DEL PROYECTO FS011-00, ADMINISTRACIÓN.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO XI. CORRESPONDENCIA

Manuel Antonio Solano Mayorga procede a realizar lectura de la correspondencia recibida.

1. Se lee nota con fecha 11 de febrero de 2019 suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, mediante la cual solicita el apoyo ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para tramitar ayuda económica a los estudiantes del curso de Planificación Urbana y Regional, con el fin de cubrir gastos para la gira con destino a Panamá.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-061-2019**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 11 de febrero de 2019 suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el apoyo ante la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para tramitar ayuda económica a los estudiantes del curso de Planificación Urbana y Regional, nivel de licenciatura, con el fin de cubrir gastos para la gira con destino a Panamá, que se realizará del 30 abril al 04 mayo 2019.
2. La importancia para los estudiantes del curso Planificación Urbana y Regional, para participar en estas giras internacionales como parte de su formación profesional.
3. Que el objetivo general es *“Analizar los procesos de desarrollo territorial desde la perspectiva de la geografía aplicada profundizando en la dinámica urbano-regional implementada en las ciudades principales de Panamá y los efectos en la calidad de vida de la población”*.
4. Que los Objetivos Específicos señalan:

a. Observar las acciones implementadas desde la estructura política institucional para el desarrollo de la planificación urbana en el contexto de políticas públicas del Estado orientadas en la dinámica del sector privado.

b. Valorar los actores que intervienen en procesos de planificación territorial y sus efectos ambientales como parte de las inversiones públicas.

c. Comparar los efectos en la calidad de vida de las personas y el crecimiento económico asociados al modelo de desarrollo territorial presentes en Costa Rica y Panamá.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS ESTUDIANTES DEL CURSO PLANIFICACIÓN URBANA Y REGIONAL, PARA CUBRIR GASTOS EN LA GIRA DE CAMPO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE PANAMÁ, A REALIZARSE DEL 30 DE ABRIL AL 04 DE MAYO 2019:

Id	Apellidos	Nombre
A00125677	BACA YARLEQUE	DIEGO
504090562	ALEMAN VILLAGRA	JEAN
304690153	CAMACHO MARIN	ESTEBAN
116400264	SAENZ GUTIERREZ	GABRIELA
305020698	JIMENEZ RIVERA	CHRISTOFER
116590513	PIEDRA UREÑA	YOHANNA
402260423	SANCHEZ ALVAREZ	MARIEL
116570608	CARRILLO NAVAS	DANIEL
115940442	SALAS ELIZONDO	KARINA
702510701	VIVIDEA CASTRO	CHELLBI
304830680	ARIAS OROZCO	GLENDA
207450288	ARCE GONZALEZ	ALEJANDRA
116280259	GAMBOA GARITA	GINA
116100495	HIDALGO VASQUEZ	YULIANA
116260955	BONILLA BEITA	DANIELA
116180689	CHAVARRIA BOLAÑOS	JEAN
304760106	RIVERA VALERIO	RONNY

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. Se lee nota con fecha 08 febrero 2019, suscrita por el Lic. Omar Barrantes Sotela mediante el cual solicita se mantengan habilitadas las cuentas al proyecto Plan Regulador del Cantón de Poás.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-063-2019**CONSIDERANDO**

1. El oficio FUNDAUNA-D-0015-2019, donde se indica que el proyecto Actualización del Plan Regulador del Cantón de Poás, se encuentra pendiente de cierre y traslado de activos.
2. La nota con fecha 08 febrero 2019, suscrita por el Lic. Omar Barrantes Sotela académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual remite respuesta del oficio FUNDAUNA-D-0015-2019.
3. Que el proyecto cuenta con una solicitud de prórroga aprobada por las instancias competentes hasta el 31 de diciembre del 2020. Tal y como se puede constatar en el Sistema de Información Académica.
4. Que el proyecto cuenta con presupuesto aprobado por las instancias competentes para el año 2019.
5. Que el motivo por el cual no se reportan movimientos en más de seis meses en las cuentas del proyecto se debe a que se está tramitando una adenda por prorroga al contrato UNA-CVE-735-2015 en la OTVE.
6. Que existen pendientes de pago al proyecto por el contratante, según factura electrónica fechado el día 27-11 -2018 con consecutivo 00100001010000013548 por un monto de 5 802 500.00 colones de acuerdo con producto entregado (Estudio de Geoaptitud-Edafoaptitud), los cuales se realizarán una vez que se firme la adenda señalada en el punto anterior.
7. La Universidad Nacional todavía mantiene productos con pendiente de entrega al contratante y pago de estos, de acuerdo con la cláusula Décima Segunda del contrato UNA-CVE-735-2015:
 - a. Documento de Bioaptitud-Antropoaptitud – IFA Integrado
 - b. Informe y Estudio de Alcance Ambiental – Reglamento de Desarrollo Sostenible.
8. Que el oficio MPO-ALM-336-2018 de la Municipalidad de Poás en el que indica al Fondo de Pre inversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica la disposición de continuar trabajando en la elaboración de los estudios contratados.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GÓMEZ DE LA FUNDAUNA, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LICENCIADO OMAR BARRANTES SOTELA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN CUANTO A MANTENER HABILITADAS LAS CUENTAS ASOCIADAS AL PROYECTO 053618-0000, DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE POÁS LAS CUALES ESTÁN DENTRO DEL PROYECTO CONSULTORÍAS EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO CON CÓDIGO FUNDAUNA 053621-0100.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra. El licenciado Omar Barrantes Sotela se excusa.

3. Se lee oficio FUNDAUNA-D-0015-2019 con fecha 23 enero 2019, suscrito por la Mag. Marjorie León Gómez, Delegada Ejecutiva de FUNDAUNA, mediante el cual comunica que el proyecto Actualización del Plan Regulador del Cantón de Poás, integrando la variable ambiental, aún no ha tramitado el cierre y el traslado de activos, según el Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, debido a que el proyecto ya concluyó.

Nota: El licenciado Omar Barrantes Sotela indica que realizó el trámite de prórroga ante la OTVE.

4. Se lee oficio UNA-OC-CIR-002-2019 con fecha 28 enero, suscrito por la Licda. Maribella Quirós Jara, directora de la Oficina de Comunicación, mediante el cual remite los lineamientos y procedimientos para el trámite de solicitud de presupuesto para apoyo a actividades académicas durante el 2019.

Se toma nota.

5. Se lee oficio UNA-VVE-OFIC-061-2019 con fecha 24 enero 2019, suscrito por la Dra. Susana Ruiz Guevara, Vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita se designe el estudiante modelo 2018, y remitir a dicha oficina.

Nota: se solicita a los académicos por correo electrónico sugerencias para ser vistos la próxima sesión y remitir el acuerdo.

6. Se lee nota con fecha 05 de febrero de 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita el aval para iniciar con el proyecto Plan Regulador de Nicoya

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-065-2019

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 05 de febrero de 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para iniciar con el proyecto Plan Regulador de Nicoya, así como la apertura de una subcuenta para la ejecución de las actividades en dicho proyecto.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR A LA MÁSTER MARJORIE LEÓN GÓMEZ DE FUNDAUNA, QUE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APRUEBA LA APERTURA DE UNA SUBCUENTA FUNDAUNA, PARA REALIZAR EL PLAN REGULADOR DE NICOYA, DENTRO DEL PROYECTO CONSULTORIAS EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO: 053621-01.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

7. Se lee nota con fecha 05 de febrero de 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto mediante la cual solicita el aval de la oferta técnica de servicios para realizar el Plan Regulador de Nicoya.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-064-2019**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 05 de febrero de 2019, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el aval para iniciar con el proyecto Plan Regulador de Nicoya, así como la apertura de una subcuenta para la ejecución de las actividades en dicho proyecto.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE EL CONSEJO DE UNIDAD CONOCE Y APRUEBA LA OFERTA DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL PLAN REGULADOR DE NICOYA, ASÍ COMO LA APERTURA DE UNA SUBCUENTA DENTRO DEL PROYECTO CONSULTORIAS EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO: 053621-01.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

8. Se lee nota con fecha 12 de febrero 2019, suscrita por la MSc. Betsy Cedeño Montoya, mediante el cual realiza entrega del informe parcial del doctorado para su respectivo aval.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-062-2019**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 12 de febrero 2019 presentada por la MSc. Betsy Cedeño Montoya, mediante la cual solicita al Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el aval del informe parcial del Doctorado en Ambiente, Conservación y Manejo de Recursos Naturales en Costa Rica, correspondiente al II semestre 2018.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME PARCIAL DEL DOCTORADO EN AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN COSTA RICA, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE 2018, PRESENTADA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

9. Se lee oficio UNA-BJGM-INFO-001-2019 con fecha 29 enero 2019, suscrito por la Licda. Carmen Rodríguez Arce Jefe Sección Desarrollo de Colecciones, Biblioteca Joaquín García Monge, mediante el cual remite la información de gestión para compra de material bibliográfico.

Se toma nota.

10. El licenciado Omar Barrantes Sotela procede a leer la nota remitida por su persona, quien en apego a la Ley 7130 y el Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional en su artículo 4, "causas de impedimento" en su punto 2, se inhiere de conocer en el Consejo de Unidad de participar en las gestiones concernientes a la solicitud presentada por la licenciada Greyty Quesada Thompson, con asunto titulado "solicitud de nombramiento (fuero especial de protección).

El licenciado Omar Barrantes Sotela se retira a las 11: 16 a.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que esa nota remitida por la licenciada Greyty Quesada Thompson la dio a conocer en Asamblea de Académicos. Señala que se le respondió y se le indico que el nombramiento se le termino en diciembre 2018, pero Quesada Thompson solicita la licencia de lactancia y se le asigne los cursos, además informa que se debe analizar de donde se tomarán los recursos ya que la ECG no tiene.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que la jurisprudencia protege a que la persona no sea despedida, aclara que no existe persecución alguna y tampoco han actuado incorrectamente, es decir no hubo mala intención, sin embargo en ocasiones existe interpretaciones incorrectas de los derechos como trabajador. Pero no se puede exigir que se extienda un contrato porque se encuentra en periodo de lactancia.

Manuel Antonio Solano Mayorga cree en los derechos pero está claro que a la licenciada Greyty Quesada Thompson se le venció el nombramiento. La licenciada Quesada Thompson hace manifestación en el escrito sobre la advertencia que dió el sindicato supuestamente a la dirección y subdirección de la ECG, pero eso es totalmente falso.

El licenciado Omar Barrantes Sotela ingresa a las 11: 24 a.m.

ARTÍCULO XII. ASUNTOS VARIOS

La máster Ana Yancy Vargas Barquero comenta sobre las necesidades de equipo e infraestructura. Señala que realizará cambio de cerraduras en las aulas y con ello el cambio de llaves.

El máster Daniel Avendaño Leadem comenta que en las mañanas los baños de los hombres se encuentran sucios y es algo de todos los días.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que ese problema es de personas ajenas que se les presta las llaves, ya que los conserjes pasan limpiando los baños.

La máster Ligia Hernando Echeverría externa su agradecimiento a los profesores que apoyaron en la actividad de inducción de la ECG, además señala que el recorrido que realizó con los estudiantes al pasar por los baños de los hombres de estudiantes, el olor era pésimo y es un problema muy grave.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que es un problema de años, y se han tomado medidas pero no ha funcionado, la única opción es quitarlos. Además también agradece al equipo administrativo por el apoyo que dieron en la organización de la inducción de la ECG.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.


**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

